



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-006643

Res. 1243/2024

Montevideo, 2 de abril de 2024.

VISTO: La Resolución N° 5152/2023 de fecha 7 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones a nivel nacional para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a las necesidades que surjan;

RESULTANDO: I) que los aspirantes C.I 4.336.746-1 y 4.526.866-9 fueron eliminados por no cumplir el perfil requerido;

II) que los aspirantes C.I. 2.502.528-9, 3.192.193-4, 3.475.597-2, 4.114.347-9, 4.012.766-6, 4.340.586-5, 4.766.955-0, 4.805.919-2, 4.824.121-0, 4.824.201-0 y 5.097.361-9 no se presentaron a la etapa de entrevista;

III) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones a nivel

Nacional para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a las necesidades que surjan:

N°	APELLIDO-NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	MOLINA, Fernando	2.854.268-4	80,00
2	BADELL, Karina	3.556.858-2	70,00
3	MORGAN, Guillermo	2.643.121-3	67,80
4	VILLAMIL, David	4.270.249-8	67,50
5	GIARRETTO, Gabriel	3.855.633-0	62,60
6	MORELES, Fabiana	4.840.326-0	60,00
7	OLIVERA, Jonathan	4.654.020-4	60,00
8	RADO, Fabiana	4.332.406-9	60,00
9	FERREIRA, Sara	4.298.600-0	58,00
10	GONZÁLEZ, Mary	5.074.575-5	53,00
11	CAZENEUVE, Claudia	3.607.946-1	52,00
12	FERREIRA, Augusto	5.147.794-5	50,20
13	RODRÍGUEZ, Silvia	4.261.507-1	49,50
14	THEDY, Octavio	5.084.059-7	48,50
15	AYALA, Aline	4.107.107-0	46,40
16	MONÚA, Lourdes	2.865.221-9	43,00
17	HERNÁNDEZ, Ana	3.964.051-8	42,00
18	SAPOV, Cecilia	4.382.859-8	40,00
19	DUARTE, Ana	4.923.090-7	38,00
20	TESTONI, Fernando	4.121.531-7	38,00
21	GEYMONAT, Marcelo	3.457.553-2	37,00
22	AREZO, Karina	3.387.507-6	35,00
23	CORBO, Leandro	2.027.416-0	35,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y



ANEP

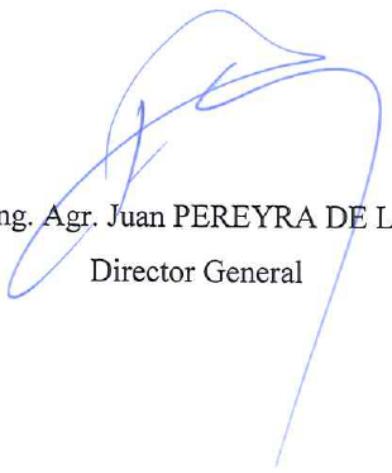


UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/am